

INFORME DE REPRESENTACION LEGAL

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

Señores:

Accionistas de Pedbravsa comercializadora de Pescado "Pedro Bravo" S.A

Cuidad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumplo en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2017.

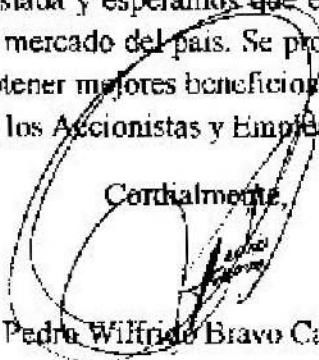
La compañía **Pedbravsa comercializadora de Pescado "Pedro Bravo" S.A.**, aplica las **NIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la superintendencia de compañía No.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modifico la resolución No. 08 G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de la NIF, ordenado principalmente la implementación en aquellas compañías cuyos activos son inferiores a US\$4.000.000,00; sus ventas menores a US\$5.000.000 y que cuenten con menos de 200 empleados.

La compañía **Pedbravsa comercializadora de Pescado "Pedro Bravo" S.A.**, cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIF para PYMES. Pertenecen al tercer grupo para la implementación de las normas Internacionales de Información Financiera, quienes tienen el año 2011 como año de transición.

La Compañía **Pedbravsa comercializadora de Pescado "Pedro Bravo" S.A.**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Agradezco a la atención prestada y esperamos que en el ejercicio económico presente mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,


Pedro Wilfredo Bravo Carrion

C.C.0916517527

Representante Legal